

Expediente: 163/24

Carátula: **COMUNA RURAL EL MOLLAR C/ CRUZ JUAN SEBASTIAN S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *COMUNA RURAL EL MOLLAR, -ACTOR*

20226113216 - *CRUZ, JUAN SEBASTIAN-DEMANDADO*

90000000000 - *CRUZ, JORGE SEBASTIAN-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 163/24



H3080094208

AUTOS: COMUNA RURAL EL MOLLAR c/ CRUZ JUAN SEBASTIAN s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE N°163/24..Documentos 1 CJM

Presento a despacho informando a la Sra. Jueza que la cédula confeccionada en fecha 06/06/25 dirigida al Sr. Cruz Jorge Sebastian, comisionado comunal de El Mollar fue erróneamente depositada en el casillero del letrado Medina Daniel Eduardo. Asimismo informo que la cédula dirigida a la Comuna El Mollar fue correctamente despositada en el Juzgado de Paz de El Mollar para su notificación. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 02 de julio de 2025.

Monteros, 02 de julio de 2025.

1) Téngase presente lo informado.

2) **Proveyendo la presentación de fecha 30/06/25 realizada por el Juzgado de Paz de El Mollar: téngase presente cédula debidamente diligenciada e informada.**

3) Pasen las presentes actuaciones en vista a la Fiscalía Civil, comercial y del trabajo de este Centro judicial conforme está ordenado en proveído del 04/06/25 punto 3). NSV **FDO DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.